



SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 16/2023

24 de octubre de 2023

En la Sala de Consejo ubicada en el Edificio de Gobierno de la Facultad de Artes y Diseño, Universidad Nacional de Cuyo, a veinticuatro días del mes de octubre de dos mil veintitrés se reúnen los miembros del Consejo Directivo para celebrar Sesión Ordinaria. La misma se encuentra presidida por la Sra. Decana, Mgter. Laura Viviana BRACONI. -----

Se encuentran presentes: los **Consejeros Docentes:** Jesús Damián BELOT, en reemplazo de Mónica Beatriz PACHECO; Jerónimo FORMICA; Marcela Beatriz CAMBA en reemplazo de Bárbara Noelia BUONO; y Javier Omar FALCÓN; **Consejeras Estudiantiles:** María Morena ROSSELOT; Karen Antonella RUSSI y Ana Clara CHIARAMONTE; **Consejeras Egresadas:** Leonor del Rosario ORTUBIA y Patricia Virginia BENITO; **Consejero por el Personal de Apoyo Académico:** Pablo Miguel NAFRA. -----

Ausentes con aviso: **Consejeras Docentes:** María Alba COMADRÁN; Mónica Beatriz PACHECO; Alicia ÁLVAREZ; Eduardo Gabriel PEPE; Bárbara Noelia BUONO; **Consejero por el Personal de Apoyo Académico:** Carlos Matías COZZOLINO. -----

Actúan como Secretaria del Consejo Directivo, la Lic. Mariana SANTOS y como Secretario de Actas, el Lic. Roberto SABARONI. -----

Se encuentran presentes: la Vicedecana, Dra. Silvina MADDIO; el Asesor Letrado de la FAD, Dr. Néstor PIEDRAFITA. -----

Siendo las nueve y cuarenta horas y comprobado el quórum reglamentario, la Sra. Presidente procede a iniciar la sesión. -----

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----

INFORME DE DECANATO -----

La Decana inicia la sesión comentando que tiene varios temas para informar. -----

En primer lugar y por orden cronológico comparte la experiencia que significó la realización de las Primeras Jornadas de Salud Mental que contaron con la organización de la Vicedecana en colaboración con Secretaría de Extensión y Articulación Social, Secretaría Académica, SAPOE, TRACES y el Área de Bienestar, Género y Derechos Humanos. -----

Hace hincapié en el trabajo colaborativo y con diferentes miradas, por ello ha solicitado una síntesis de la actividad. -----

Toma la palabra la Vicedecana comentando que las Jornadas se desarrollaron entre el 9 y 12 de octubre con un programa que contenía tres ejes temáticos a) "La FAD habla de salud mental"; b) "La FAD habla de arte y salud mental" y c) "Salud mental y comunidad FAD". ---

Destaca que el acto de apertura contó con la presencia de la Directora de Salud Mental Dra. Elizabeth LIBERAL. Dirección de Salud Mental y Adicciones. Ministerio de Salud. Desarrollo Social y Deporte en un marco de gran cantidad de público. Añade que se firmó un importante convenio con la Dirección de Salud Mental y Adicciones, lo que posibilitará poner a disposición los diferentes efectores de salud mental tanto de atención primaria, prevención y promoción así como de internación, derivación y atención fuera del ámbito universitario, las que serán canalizadas o coordinadas mediante este acuerdo, asimismo se valora la apertura de otras instituciones en las que se podrán desarrollar prácticas profesionales de los distintos grupos de carreras, en centros de salud mental. -----

Otro punto a destacar es la oportunidad de compartir con distintas áreas de salud de la UNCuyo como Bienestar Estudiantil, CENMAD (Centro de Medicina del Adolescente) de la Facultad de Ciencias Médicas, Área de Discapacidad y otras instituciones como el CIPAU (Centro Integral Provincial de Atención de Urgencias del Adolescente), que sirvieron para conocer que funciones cumplen cada área, contando además con la presencia del Elenco de Talleristas dirigido por Elena SCHNELL. -----

MARIANA SANTOS
SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO

Mgter. Laura Viviana BRACONI
DECANA
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo



Comparte la alegría de haber concretado el encuentro y que la universidad haya abierto las puertas a temas de salud mental no desde la patología, no desde la etiqueta sino desde la promoción de salud en palabra de referentes de hospitales y usuarios. -----

Como cierre expone que la última actividad estuvo a cargo de la Dra. Esther TROZZO para hacer foco en la Diplomatura en Dramaterapia, organizada en conjunto entre la FAD y la FCM y conocer intereses de los/las estudiantes en términos de planificar acciones para el próximo año, dejando abierta la posibilidad de acercar propuestas de temas de interés para futuros encuentros. -----

La Consejera ROSSELOT propone que desde el claustro docente se articulen actividades para propiciar la asistencia de estudiantes en futuras jornadas de salud mental o de Derechos Humanos. -----

La Decana asiente con lo sugerido, sobre todo porque observa que se convoca a las cátedras a asistir a diferentes actividades y que por cuestiones curriculares, de tiempo y/o de cumplimiento de programa, no participan. -----

La Consejera ORTUBIA consulta si las Jornadas de Salud Mental se plantean como actividades de capacitación. -----

La Vicedecana responde que se está pensando a futuro no como Jornada sino como instancia de capacitación. -----

El Consejero BELOT agrega que sería importante rever las fechas de realización para evitar la coincidencia con periodos de exámenes y tener más distribuidas las acciones durante el año. -----

La Consejera CHIARAMONTE considera importante incluir este tipo de actividades en el Calendario Académico. Sostiene que el pretexto de tener que cumplir con un programa siempre está sujeto al interés del docente y no del estudiante, tal es el caso que actualmente existe una demanda del claustro estudiantil por participar de actividades de Salud Mental. --

Continuando con el informe la Decana comenta que en relación a la Plaza de la Memoria, quiere agradecer a los Consejeros que estuvieron presentes el día de la inauguración que fue el 17 de octubre, con la participación de estudiantes, docentes y personal de apoyo académico. Fue un acto muy emotivo en el que se contó con la intervención de familiares de las estudiantes desaparecidas, estuvieron presentes representantes de los organismos de Derechos Humanos. Asimismo agradecer la participación de las docentes Mónica PACHECO, Elizabeth GUERRA, Beatriz PLANA, Jimena SEMIZ; de estudiantes y docentes de las Carreras de Cerámica que trabajaron en la elaboración de las placas cerámicas, a quienes se les entregará una certificación desde el Decanato por su dedicación. -----

La Consejera CHIARAMONTE solicita que cuando la FAD curse una invitación, lo haga extensiva para todas las agrupaciones que conforman el Centro de Estudiantes. -----

La Decana, en consecuencia del comentario anterior, hace referencia a que el 18 y 19 se llevaron a cabo las elecciones del Centro de Estudiantes, lo que significa un acto democrático muy importante del que participaron tres agrupaciones: Agruparte, Franja Morada y Desde Abajo, arrojando el resultado de que Agruparte mantiene el liderazgo con las Secretarías de Artes Visuales, de Artes del Espectáculo y de Música, y Franja Morada las Secretarías de Diseño y de Cerámica. -----

Por último la Decana hace extensivo un saludo a todos los diseñadores que en día de la fecha celebran su día. Hace extensiva la invitación para asistir a la muestra que inaugura el presente día, en instalaciones de la Legislatura de Mendoza de la que participan las Carreras de Cerámica y las Carreras de Diseño. La articulación de ambas carreras se debe a que el 30 de octubre se celebra el día del ceramista, anticipando lo que será en noviembre las Jornadas de Diseño Cerámico, uniendo el trabajo conjunto de dos carreras con miradas diferentes. ---

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----

ASUNTOS ENTRADOS -----

MARIANA SANTOS
SECRETARIA GENERAL DIRECTIVA

Mgter. Laura Viviana BRACONI
DECANA
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo



--Expte. Elect. N° 30475/23. Carreras Musicales – S/ realización "XXI Encuentro de Música Popular 2023" desde el 31/10 hasta el 04/11/2023.-----

La Decana comenta que como es costumbre cada año se desarrolla este Encuentro, es por ello que se ha invitado al Director de Carreras Musicales para que informe al respecto. ----- Toma la palabra el Prof. Oscar PUEBLA exponiendo que se llevará a cabo el "XXI Encuentro de Música Popular 2023" y destaca que el primer encuentro fue determinante para la creación de la Carrera. Desde el año 2022 se está trabajando en poner en valor la producción local, incluyendo no solo la música popular sino los profesorados y las licenciaturas clásicas, haciendo más participativas las actividades de formación académica – entre las que se incluyen necesidades de orientaciones que aún no se ofrecen como es el caso del bajo y las actividades artísticas – con músicos en vivo en instalaciones de la FAD, el Auditorio de Radio Nacional y como cierre, en los jardines de la Facultad de Ciencias Agrarias. -----

Agrega que a través de todas estas actividades formativas enmarcadas en la Catedra Abierta de Música Popular, los estudiantes podrán acreditar horas en materias optativas. ----- Por otro lado, el Encuentro cuenta con el apoyo del Movimiento Independiente Mendocino de Músicos (MIMM), Radio Nacional y la Facultad de Ciencias Agrarias. -----

El Consejero FALCON solicita que este tipo de actividades lleguen con la debida antelación para analizar, debatir y aportar otras miradas. -----

La Consejera CHIARAMONTE alude a la necesidad de disponer de mayor tiempo para realizar un estudio del cronograma de actividades y acercar propuestas desde el claustro estudiantil.

La Decana comenta que cada Carrera previo a la programación, articula con docentes y con estudiantes, pero coincide en replantear para los próximos años, un armado más participativo, contemplando los tiempos necesarios para el tratamiento adecuado en el Consejo Directivo. Se pone a consideración. **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Nota Proyecto de Articulación – Área de Salud – UNCuyo. S/ La importancia y el rol de la comunidad universitaria en línea con "Promover y sostener la lactancia materna al volver al trabajo y al estudio". -----

Desde Secretaría se informa que se encuentran presente la Dra. Fernanda NAVARRO, referente del Área de Salud de la UNCuyo y la Dra. Patricia RAMIREZ, Directora del Centro Universitario de Salud Familiar y Comunitario (CUSFyC). -----

Toma la palabra la Dra. NAVARRO a fin de compartir las acciones que se llevan a cabo desde el espacio de salud generado por la UNCuyo, promoviendo el lema del año "Semana de la Lactancia Materna" que comenzó en el mes de agosto pero que se retoma durante el "Octubre Rosa" para reforzar la comunicación, acompañar y promover la lactancia aun retomando el trabajo y/o los estudios, haciendo hincapié que en la UNCuyo se reconoce la licencia tanto de trabajadores como de estudiantes. -----

Amplía la información poniendo en conocimiento los lugares que se han previsto para las mamás que están viviendo esa etapa, pudiendo acudir a los espacios denominados "Amigos de la Lactancia" ya que existen tres: uno en el Hospital Universitario, otro en el Centro Universitario de Salud Familiar y Comunitario (CUSFyC) ubicado en la Facultad de Ciencias Médicas y el tercero en el Salón de Usos Múltiples de DAMSU. Seguidamente comenta que existen otras áreas llamadas "Locales Amigos de la Lactancia", que si bien no cumplen la misma función, son lugares dispuestos por ejemplo en los buffet de las distintas Unidades Académicas, en los que prevén sectores más privados para tal fin. -----

La Dra. RAMIREZ resume la presentación reforzando la existencia de los tres espacios generados por la UNCuyo para propiciar la importancia de la lactancia materna. -----

--Expte. Elect. N° 30594/23. Carreras de Artes del Espectáculo – S/ Prórroga designación interina Ord. 2/20- CD – Prof. QUIROGA, Analía Vanesa en UN Cargo de Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva para el dictado del espacio curricular "Taller de Escenografía II" de la Carrera de Diseño Escenográfico – Desde el 12/10 hasta el 31/12/2023.- "Se dispone: 1) Aprobar las presentes actuaciones y prorrogar la designación de la Prof. Analía Vanesa

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



QUIROGA desde el 12-10, mientras que el cargo no se provea por concurso y no más allá del 31-12-2023"; 2) Solicitar a Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo la convocatoria a concurso. **Se aprueba por unanimidad.** -----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----

CONSIDERACIÓN DEL ACTA -----

Acta N°15/2023 (10-10-2023). La Consejera Ana CHIARAMONTE realiza dos observaciones: la primera de sintaxis en el párrafo tercero del informe de Decanato y la otra solicitando se omita del párrafo segundo del informe de Decanato, el importe que cobraba la "Nave UNCuyo" en concepto de canon por el uso de los espacios para el "Festival de Música 2023". ----- Desde Secretaría se aclara que es lo dijo la Decana en ese momento y que correspondía al monto que la Nave pretendía cobrar. -----

La Decana justifica lo dicho a raíz de la nota presentada por el Prof. DE BORBÓN solicitando la colaboración de la Facultad para el pago del importe que se debía pagar por el evento y a partir de ello, desde la FAD se habló con Federica POLIZZI. -----

Continúa ratificando que lo informado desde Decanato en el plenario pasado no debe ser modificado. -----

Se abre un debate en el cual la Consejera CHIARAMONTE hace la moción "de retirar el monto que figura en el Acta N°15-2023". -----

Toma la palabra el Consejero FALCÓN realizando otra moción afirmando que "se debe mantener lo que uno dice, cada uno se hace cargo de lo que dice", agrega que solo a pedido del propio orador, se puede solicitar el cambio, modificación o retracción de sus dichos al resto de los miembros del Consejo. -----

Desde Secretaría se pone a consideración la moción de la Consejera CHIARAMONTE la que obtiene UN VOTO FAVORABLE. -----

Se pone a consideración la ratificación de la Decana de que siga figurando el monto en el Acta con NUEVE VOTOS FAVORABLES. -----

Seguidamente se pone a consideración el Acta, **se aprueba por mayoría.** -----

Secretaría explica que el pedido del Consejero FALCON más que una moción es una recomendación a futuro. -----

Por último, la Consejera CHIARAMONTE solicita que quede asentado que se abrieron las puertas al diálogo para disipar cualquier duda que surja con el tema Nave UNCuyo. -----

Secretaría comenta que en la reunión de Comisiones del 17 de octubre, en la que participaron el Coordinador General de Organismos Artísticos, Martín CORTEZ y la Directora en Gestión Cultural, Federica POLIZZI y, se acordó elevar un informe por parte de la Nave UNCuyo, lo que a la fecha no ha sucedido aún. -----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----

DESPACHOS DE COMISIONES -----

a) Comisión de Enseñanza -----

Secretaría de Investigación y Posgrado -----

--Expte. Elect. N° 30222/23. S/ solicitud readmisión DCV. Eduardo Gabriel PEPE – Maestría en Gestión del Diseño para los Desarrollos Regionales.- "Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría de Investigación y Posgrado solicita la readmisión como alumno regular a la Maestría en Gestión del Diseño para los Desarrollos Regionales del DCV. Eduardo Gabriel PEPE, quién había sido dado de baja por resolución N° 227/2022 CD.; considerando que el interesado elevó una nota peticionando su re-admisión a la carrera y así poder finalizar sus estudios de posgrado y que cuenta con la opinión favorable del Comité Académico Asesor de la Carrera, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Expte. Elect. N° 29398/23. S/ solicitud de readmisión maestranda Magdalena SCATTOLINI – Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX.- "Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría de Investigación y Posgrado solicita la



readmisión como alumna regular a la Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX de Magdalena SCATTOLINI, quién había sido dada de baja por resolución N° 227/2022 CD.; considerando que la interesada elevó una nota peticionando su re-admisión a la carrera y así poder finalizar sus estudios de posgrado y que cuenta con la opinión favorable del Comité Académico Asesor de la Carrera, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado".

Se aprueba por unanimidad. -----

--Expte. Elect. N° 30531/23. S/ solicitud fondos SIIP 2022-2023 – FAD.- "Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría de Investigación y Posgrado solicita la adjudicación de los fondos descentralizados por la Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado de la UNCuyo en favor de la FAD. Considerando que los mismos son otorgados contra resolución del CD y que corresponden al remanente del año 2022 y la totalidad del año 2023 y serán destinados a la convocatoria de proyectos de investigación internos y becas para alumnos avanzados que la Secretaría convocará para ser desarrollados en 2024 y para el desarrollo de las Jornadas de Investigación en la que se presentarán los resultados de los proyectos 2023 vigentes, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Expte. Elect. N° 30730/23. S/ Aprobación designación Dra. María del Rosario ZAVALA con funciones de codirección de tesis - Maestría en Arte Latinoamericano.- "Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría de Investigación y Posgrado solicita la designación de la Dra. María del Rosario ZAVALA con funciones de Co-Directora de la tesis denominada "**El nomadismo en la relación cuerpo/obra como dispositivo artístico. Una investigación artística**", presentada por la Lic. Carolina Ana Julia SIMÓN, alumna de la 5ta. Cohorte de la Maestría en Arte Latinoamericano; considerando que la propuesta ha sido aceptada por el Comité Académico Asesor de la Carrera, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Expte. Elect. N° 30733/23. S/ Aprobación Informes Anuales de Avances de Tesis - Maestría en Arte Latinoamericano.- "Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría de Investigación y Posgrado eleva los "**Informes anuales de avance de Tesis de alumnos/as de la Maestría en Arte Latinoamericano**"; considerando la opinión favorable del Comité Académico de la Carrera y que Coordinación de Posgrado corroboró el cumplimiento de los requisitos de los citados informes, esta Comisión aconseja aprobar los mismos". **Se aprueba por unanimidad.** -----

Carreras de Diseño -----

--Expte. Elect. N° 27563/23. S/ solicitud Prórroga Designación – Interina DI. Celia IANNIZZOTTO, cargo Profesor Titular (SE) cátedra "Tecnología II Insumos", desde el 01/10 al 31/12/2023.- "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Diseño solicita la **Prórroga de Designación – Interina de la DI. Celia Elizabeth IANNIZZOTTO** en un cargo de Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva para el dictado del espacio curricular "**Tecnología II Insumos**" de la Carrera de Diseño Gráfico, desde 01-10, mientras el cargo no se provea por concurso y no más allá del 31-12-2023. Considerando que la docente fue designada a través de la Ord. 2/2020 C.D. y ha cumplido con los 6 meses que estipula la norma, que cuenta con la opinión favorable de Secretaría Académica y de Dirección Económico Financiera, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar lo solicitado. 2) Solicitar a Dirección de Carreras de Diseño inicie la convocatoria a concurso". **Se aprueba por unanimidad.** ---

--Expte. Elect. N° 27615/23. S/ solicitud Prórroga Designación – Reemplazante DI. Adolfo MARCHESINI, cargo JTP (SE) cátedra "Tecnología II Insumos", desde el 01/10 al 31/12/2023.- "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Diseño solicita la **Prórroga de Designación – Reemplazante del DI. Adolfo Oscar MARCHESINI** en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para cumplir funciones en el espacio curricular "**Tecnología II Insumos**" de la Carrera de Diseño Gráfico; considerando que el pedido se fundamenta por la licencia por promoción jerárquica de la DI.



Celia Elizabeth IANNIZZOTTO, visto los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado desde el 01-10, mientras dure la licencia de la Prof. IANNIZZOTTO y no más allá del 31-12-2023". **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Expte. Elect. N° 29248/23. S/ solicitud Prórroga Designación – Interina DI Laura V. LOPEZ DUPERTUIS, cargo Profesor Titular (SE), cátedra "Diseño Gráfico Final", desde 01/11 al 31/12/2023.- "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Diseño solicita la **Prórroga de Designación – Interina de la DI. Laura Verónica LÓPEZ DUPERTUIS** en un cargo de Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva para el dictado del espacio curricular "**Diseño Gráfico Final**" de la Carrera de Diseño Gráfico, desde 01-11, mientras el cargo no se provea por concurso y no más allá del 31-12-2023. Considerando que la docente fue designada a través de la Ord. 2/2020 C.D. y ha cumplido con los 6 meses que estipula la norma, que cuenta con la opinión favorable de Secretaría Académica y de Dirección Económico Financiera, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar lo solicitado. 2) Solicitar a Dirección de Carreras de Diseño inicie la convocatoria a concurso". **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Expte. Elect. N° 29259/23. S/ solicitud Prórroga Designación – Reemplazante DI. María Eugenia BUCCOLINI, cargo Profesor Asociado (SE) cátedra "Diseño Gráfico Final", desde el 01/11 al 31/12/2023.- "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Diseño solicita la **Prórroga de Designación – Reemplazante de la DI. María Eugenia BUCCOLINI** en un cargo de Profesor Asociado con dedicación Semiexclusiva para el dictado del espacio curricular "**Diseño Gráfico Final**" de la Carrera de Diseño Gráfico; considerando que el pedido se fundamenta por la licencia por promoción jerárquica de la DI. Laura Verónica LÓPEZ DUPERTUIS, visto los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado desde el 01-11, mientras dure la licencia de la Prof. LÓPEZ DUPERTUIS y no más allá del 31-12-2023". **Se aprueba por unanimidad.** -----

Carreras de Artes Visuales -----

--Expte. Elect. N° 27135/23. S/ solicitud Prórroga Designación – Interina Prof. María Inés ZARAGOZA, cargo Profesor Titular (SE) cátedra "Grabado", desde el 01/10 al 31/12/2023.- "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Artes Visuales solicita la **Prórroga de Designación – Interina de la Prof. María Inés ZARAGOZA** en un cargo de Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva para el dictado de los espacios curriculares "**Taller I y II: Grabado**"; "**Taller I: Grabado - Optativa**" y "**Taller I y II para profesorado – Grabado**" de las Carreras de Artes Visuales, desde 01-10, mientras el cargo no se provea por concurso y no más allá del 31-12-2023 y la asignación del adicional por carácter crítico de la función por el monto informado por Secretaría Administrativo-Financiera por el mismo periodo. Considerando que la docente fue designada a través de la Ord. 2/2020 C.D. y ha cumplido con los 6 meses que estipula la norma, que cuenta con la opinión favorable de Secretaría Académica y de Dirección Económico Financiera, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar lo solicitado. 2) Solicitar a Dirección de Carreras de Artes Visuales inicie la convocatoria a concurso". **Se aprueba por unanimidad.** -----

Carreras Musicales -----

--Expte. Elect. N° 27968/23. S/ solicitud Prórroga Designación – Interina Prof. Natacha SANCHEZ, cargo JTP (S) cátedra "Contrapunto", desde el 01/10 al 31/12/2023.- "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras Musicales solicita la **Prórroga de Designación – Interina de la Prof. Natacha Soledad SANCHEZ** en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para cumplir funciones en los espacios curriculares "**Contrapunto I y II**", de las carreras de Licenciatura en Instrumento Piano – Guitarra – Órgano y Licenciatura en Dirección Coral y "**Contrapunto I**" y "**Contrapunto Profesional**" de las Carreras de Licenciatura en Composición Musical y Profesorado de Grado Universitario en Teorías Musicales, desde 01-10, mientras el cargo no se provea por concurso y no más allá del 31-12-2023. Considerando que la docente fue designada a través de la Ord. 2/2020 C.D. y ha cumplido con los 6 meses que estipula la norma, que cuenta con la opinión favorable de



Secretaría Académica y de Dirección Económico Financiera, esta Comisión aconseja Aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.** -----

b) Comisión de Investigación y Extensión -----

--Expte. Elect. N° 29684/23. S/ propuesta de Jornadas de Diseño "La FAD Diseña" en el marco de la celebración del Día del Diseñador. Actividades previstas desde el miércoles 18 al viernes 27 de octubre de 2023.- "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Diseño solicita autorización para la realización de las Jornadas de Diseño denominadas "La FAD Diseña" en el marco de la celebración del Día del Diseñador, las que se desarrollarán entre el miércoles 18 y el 27 de octubre del corriente, incluyendo charlas, conversatorios, talleres, encuentros virtuales, transmisiones en vivo a través de Instagram, entre otras iniciativas y están destinadas a estudiantes, egresados y docentes de las Carreras de Diseño de la FAD, así como público en general interesado en el mundo del Diseño. Considerando que la propuesta tiene como finalidad fomentar la interdisciplinariedad y promover el intercambio de conocimientos entre diferentes universidades nacionales con el propósito de discutir y repensar la actualidad del diseño, así como las realidades socio-productivas de nuestras regiones y territorios y que cuenta con la opinión favorable de Secretaría de Extensión y Articulación Social y Secretaría Administrativo-Financiera, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar lo solicitado. 2) Presentar un informe de evaluación de resultados y de gastos realizados. 3) Prever en lo sucesivo, la derivación de los expedientes con la antelación suficiente para su tratamiento y análisis de este tipo de actividades". **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Expte. Elect. N° 29789/23. S/ Solicitud de considerar la posibilidad de declarar de interés institucional a las Jornadas de Diseño Cerámico "Un primer territorio".- "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Diseño y Dirección de Carreras de Cerámica solicitan autorización para la realización de las Jornadas de Diseño Cerámico denominadas "Un primer territorio" en el marco de la líneas de gestión institucional que pretende articulación entre grupos de carreras de la Facultad de Artes y Diseño como así también la vinculación entre diferentes universidades del país y de Latinoamérica, las que se desarrollarán entre el 23 y el 25 de noviembre del corriente, incluyendo charlas, mesas de debate y laboratorios experimentales con docentes, estudiantes y egresados de las carreras de Diseño y Cerámica de la Facultad de Artes y Diseño. Considerando que la propuesta pretende generar espacios de reflexión creativa para favorecer a la pluralidad de miradas para poder dialogar nuevas realidades y aproximarnos a la contemporaneidad del diseño cerámico y que cuenta con la opinión favorable de Secretaría Administrativo-Financiera, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar lo solicitado. 2) Presentar un informe de evaluación de resultados y de gastos realizados. 3) Prever en lo sucesivo, la derivación de los expedientes con la antelación suficiente para su tratamiento y análisis de este tipo de actividades". **Se aprueba por unanimidad.** -----

c) Comisión de Interpretación y Reglamento -----

--Expte. Elect. N° 28287/23. Secretaría de Investigación y Posgrado S/ Proyecto "Centros de Investigación - FAD".- "Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría de Investigación y Posgrado eleva el Proyecto de Ordenanza de los "Centros de Investigación de la Facultad de Artes y Diseño (CIFAD)" y el Acta de Aprobación del mismo; luego de un extenso debate y considerando que se ha dado cumplimiento a las observaciones formuladas, esta Comisión aconseja aprobar el Proyecto". **Se aprueba por unanimidad.** -----

d) Comisiones de Consejo Directivo -----

--Expte. Elect. N° 30693/23. GRECO, María Emilia S/Solicitud de extensión licencia por razones particulares en el cargo de consejera miembro del Consejo Directivo FAD - UNCuyo, hasta fines del año 2023.- "Analizado el expediente de referencia en el que la Dra. María Emilia GRECO solicita extensión de la licencia como Consejera Directiva en representación del claustro Profesores Titulares y Asociados ante la necesidad de atender cuestiones de



cuidado familiar, esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado y designar a la Prof. Mónica Beatriz PACHECO en reemplazo de la Dra. GRECO desde el 03-10 hasta el 31-12-2023". **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Trámite Elect. N° 34549/23. S/ Informe estado rendiciones proyectos SPU FAD.- "Analizado el trámite de referencia en el que el Área de Innovación y Desarrollo eleva informe sobre el estado de los proyectos correspondientes a la convocatoria Universidad Cultura y Territorio 2020/2021 de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU), dando cumplimiento a los requerimientos institucionales y legales correspondientes; considerando que el documento contiene el resumen de los proyectos, sus áreas temáticas y los resultados obtenidos en relación con las temáticas, los grupos de carrera y los expedientes correspondientes, esta Comisión toma conocimiento de los mismos". **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Trámite Elect. N° 33850/23. Informe Dirección de Personal S/ Listado de designaciones por Ordenanza 2/2020 CD – Setiembre.- "Analizado el trámite de referencia en el que Dirección de Personal eleva informe respecto al listado de designaciones realizadas por Ordenanza N° 2/2020 C.D. durante el mes de setiembre – 2023, esta Comisión toma conocimiento del mismo". **Se aprueba por unanimidad.** -----

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----

TEMAS VARIOS -----

Toma la palabra el Consejero FALCON consultando el estado del Concurso de "Música Popular Argentina I y II". -----

El Asesor Letrado expone que el postulante Arturo TASCHERET solicitó un Pronto Despacho el que se respondió el día 20 de octubre poniendo en su conocimiento el estado de avance del trámite. Agrega que el concurso fue oportunamente impugnado por otra participante, a raíz de lo cual el Consejo Directivo pidió una ampliación de dictamen a la Comisión Asesora, por ello y de no mediar imprevistos, el expediente volvería a ser tratado en la próxima reunión de comisiones de Consejo Directivo. -----

Siendo las once y quince horas, y no habiendo otros asuntos pendientes de tratamiento, se da por finalizada la sesión. -----

MARIANA SANTOS
SECRETARIA COMITÉ DIRECTIVO

Mgter. Laura Viviana BRACONI
DECANA
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo